

Medidas de Seguridad e Higiene
Sanitarias derivadas del COVID -
19 en el CP Laviada

**PLAN DE
CONTINGENCIA
CURSO 2020/2021**



ÍNDICE:

1.- Responsable de la elaboración e implementación del Plan de Contingencia.....	2
2.- Equipo COVID.....	3
2.1. Tareas a desempeñar por las personas responsables	3
3.- Procedimiento de gestión de casos e imposibilidad de acceso al centro.....	4
4.- Comunicación con las familias.....	5
4.1. Comprobación de síntomas.....	5
4.2. Gestión de la información en casos de confinamiento o positivo COVID19.....	6
5.- Canales de comunicación.....	6
6.- Formación e información. Alumnado y personal.....	7
6.1. Recomendaciones a los trabajadores del centro.....	8
6.2. Medidas de protección del alumnado	8
7.- Organización de Grupos.....	9
7.1. Grupos E. Infantil.....	11
7.2. Grupos E. Primaria.....	12
8.- Aseos y espacios comunes.....	16
8.1. Limpieza y desinfección de espacios comunes.....	17
8.2. Ventilación y utilización de medidores de CO ₂	17
9.- Uso del comedor.....	19
10.- Gestión de llegadas y salidas.....	20
10.1. Protocolo de entradas y salidas.....	22
10.1.1 Entradas.....	22
10.1.2 Salidas.....	23
11.- Gestión de entradas y salidas al patio.....	25
11.1. Primaria.....	25
11.2. Infantil.....	26
11.3. Protocolo de tránsito.....	27
12.- Actividades complementarias y extraescolares.....	27
12.1. Medidas de carácter general.....	28
12.2. Medidas para las entidades y personal.....	28
12.3. Medidas para las familias.....	30
12.4. Limpieza y desinfección.....	30
12.5. Actuación ante la aparición de sintomatología compatible con COVID.....	31
13.- Material de Seguridad e higiene en el Centro.....	32
14.- Protocolo de limpieza.....	33
14.1. Distribución horaria del personal de limpieza.....	33
14.2. Consideraciones generales.....	33
14.3. Espacios comunes y equipamientos.....	34
15.- Acceso al centro de personal ajeno al mismo.....	36
15.1. Proveedores de suministros.....	36
15.2. Registro de visita externos al centro.....	36
16.- Organización de las elecciones para la renovación total del Consejo Escolar.....	36
17.- Alumnado en prácticas Universidad.....	38
18.- Regulación de las actividades no presenciales del profesorado.....	39
ANEXOS	41
INFOGRAFÍAS	60



INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia del CP Laviada es el documento que recoge los procedimientos, las instrucciones, las medidas preventivas y de protección necesarios para hacer frente a la emergencia que supone la pandemia provocada por la COVID-19.

La necesidad de este Plan de Contingencia viene motivada por la emergencia ocasionada por la pandemia provocada por el COVID y el riesgo para la salud comunitaria que ello supone.

Las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este protocolo serán de aplicación en todas las actividades del CP Laviada y deberán ser acatados por todas las personas que trabajan en el centro, el alumnado, sus familias, proveedores, y quien acceda al centro cualquiera que sea la función a desempeñar en el mismo.

OBJETIVOS

1. Conformar el centro como un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
3. Facilitar la trazabilidad en el supuesto de aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19

1.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	
Centro educativo	CP LAVIADA
Código del centro	33021926
Dirección	C/ JUANÍN DE MIERES, N º 5
Código postal	33207
Localidad	GIJÓN
Teléfono	985352763
RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	
Directora	ANA ROMERO QUIJADA
Correo electrónico	laviada@educastur.org

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
Fecha	Aprobado por:	Firma
21 de septiembre de 2020	Ana Romero Quijada. Directora	

CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES		
Fecha	Nº Revisión	Modificaciones



28/09/2020	1	Disminución del intervalo en los horarios de entradas y salidas escalonadas. Ampliación del horario de recogida del alumnado para Atención Temprana.
15/10/2020	2	Elaboración: Listas de control de limpieza de baños. Listas de control de ventilación de estancias Compromiso subcontratas Organización elecciones al Consejo Escolar
17/12/2020	3	Medidores de CO ₂ . Rotación espacios recreo E. Primaria y delimitación zonas de E. F. Papeleras para mascarillas usadas. Gestión información familias en casos de confinamiento
11/01/2021	4	Pautas de ventilación.

2.-EQUIPO COVID

MIEMBROS		
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ana Romero Quijada		mariarq@educastur.org
Antonia Pérez Menéndez		antoniapm@educastur.org
Susana Hevia Quirós		susanahq@educastur.org
Ana Y. Flores González		yolandafg@educastur.org
Eva M ^a López Artime		evamla@educastur.org
Ana M. ^a García Rodríguez		mariagr@educastur.org
Manuel Armayor Rodríguez		manuelar@educastur.org
Covadonga Canduela García AMPA		canduastur@gmail.com
Natalia Méndez González AMPA		nataliamen_5@hotmail.com
Dolores Rodríguez EMULSA		mprodriguezijon.es
Román Lobo Díaz		

RESPONSABLES COVID DEL CENTRO. PERSONAS DE REFERENCIA		
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ana Romero Quijada		mariarq@educastur.org
Antonia Pérez Menéndez		antoniapm@educastur.org

2.1 TAREAS A DESEMPEÑAR POR LAS PERSONAS RESPONSABLES Y DE REFERENCIA DE LA COVID-19

2.1.1.- Colaborar con en la elaboración, revisión y actualización del Plan de Contingencia. De forma periódica la Consejería de Educación revisará este documento para facilitar el trabajo de los centros educativos.

2.1.2.-Utilización de un listado de verificación donde revisar las infraestructuras del centro, medidas de seguridad y materiales (equipos de protección, solución hidroalcohólica, materiales informativos...).

2.1.3.-Evaluación de un mapa de puntos críticos de la situación del centro (por ejemplo: zonas de más aglomeración o donde haya más dificultades para guardar distancias).

2.1.4.- Trabajar de forma coordinada con la responsable del SESPA asignada a nuestro centro educativo.



2.1.5.- Informar y comunicar a toda la comunidad educativa del centro de aquellos aspectos relacionados con la COVID-19 en colaboración con la persona responsable del SESPA y el apoyo de Salud Pública.

2.1.6.- En caso aparecer un caso sospechoso de COVID-19 durante el horario lectivo ser la persona encargada de aislar al alumno o a la alumna y activar el circuito poniéndose en contacto con su interlocutora del SESPA.

2.1.7.- Conocer con detalle los protocolos básicos y el plan de contingencia elaborado en el marco de este Plan de Actuación.

3.- PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CASOS. IMPOSIBILIDAD DE ACCEDER AL CENTRO

NO asistirán al centro aquel alumnado, docentes y otros profesionales que tengan:

- Síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dolor de garganta, malestar, sensación de falta de aire, pérdida de olfato o gusto, dolor muscular, cefalea, vómitos, diarrea), del alumno/ alumna o de una persona con la que conviva, tal y como aparece en la lista de control que figura como Anexo II a este documento.
- Aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, que serán considerados caso con infección activa confirmada.
- Aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 y por tanto considerada caso con infección activa confirmada.
- Personas convivientes de un caso con infección activa confirmada, independientemente de su relación dentro del Centro Educativo, ya que también tendrán la consideración de contacto estrecho.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, por tanto caso sospechoso, seguirá el siguiente **protocolo de actuación**:

- Se llevará a un espacio separado de uso individual, aula COVID y se rellenará el registro existente a tal fin
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), si previamente no la tenía.
- La persona que acompañe al caso sospechoso utilizará una mascarilla FFP2 sin válvula si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de gafas para la protección ocular o pantalla de protección facial, y una bata desechable.
- Se contactará con la familia y con la enfermera del SESPA responsable del centro educativo para iniciar la solicitud de la PCR, si procede, u otra cuestión a nivel asistencial.
- Si la persona que inicia síntomas es un trabajador, debe abandonar su puesto de trabajo y contactar con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su médico de atención primaria para seguir sus instrucciones
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112 o con los teléfonos habilitados por el Principado de Asturias 984 100 400 – 900 878 232

SALA CONFINAMIENTO CASOS PROBABLES COVID			
Personas responsables	Localización	Dotación	Limpieza
Antonia Pérez Menéndez Ana Romero Quijada	Aula planta baja edificio principal	Mascarillas FFP2 Papelería con bolsa y pedal Gel hidroalcohólico Líquido desinfectante de superficies	Se mantendrá la ventana continuamente abierta y la puerta cerrada. Después de cada uso, el personal de limpieza



		Batas desechables. Papel desechable	higienizará el mobiliario, pomos e interruptores
--	--	--	---

El alumnado que, durante el periodo lectivo, presente síntomas compatibles con el COVID-19 (Anexo II) se llevará al Aula COVID, y estará acompañado por una de las dos personas responsables del COVID – 19 en el centro

Se avisará telefónicamente a la familia que pasará a recoger al alumno o alumna, aportará información sobre el Centro de Salud al que pertenece y el n.º de la tarjeta sanitaria del niño o niña.

Se les comentará que se pongan en contacto telefónico con su pediatra, sigan sus indicaciones y estén pendientes por si los profesionales sanitarios consideran adecuado solicitarle una PCR.

Se avisará telefónicamente a la enfermera asignada a nuestro centro educativo, se aportarán los datos del alumnado y los síntomas que presentaba.

CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA: LAVIADA

Persona de referencia	Teléfono	Correo electrónico
Cristina Fernández		cristina.fernandezg@sespa.es

GESTIÓN DE RESIDUOS AULA COVID después de ser utilizada por alumnado con sintomatología compatible con COVID -19

- El material desechable utilizado por el niño o la niña (papel, mascarilla,...), se han de eliminar en una bolsa de plástico (**bolsa 1**) en el cubo de basura con tapa dispuesto en el aula.
- La bolsa de plástico (bolsa 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura (**bolsa 2**), al lado de la salida del aula, donde además se depositarán la bata y mascarilla utilizados por la maestra, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.
- La **bolsa 2**, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos en la bolsa de basura (**bolsa 3**) correspondiente al cubo de fracción resto. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- La **bolsa 3** cerrada adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto.

La gestión de los casos sospechosos, casos confirmados o estudios de contactos estrechos y brotes, se llevará a cabo atendiendo a la *Guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos del Principado de Asturias* (Anexo III)

4.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, página web, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en los casos que se determinen y siempre con cita previa y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

Una vez en el centro deberán cubrir un documento de control donde conste: nombre, apellidos, teléfono, asunto y día.

4.1. COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS

Las familias deben tomar la temperatura a su hijo o hija antes de llevarles al colegio; en ningún caso puede acudir el niño o niña al centro si presenta fiebre u otros síntomas compatibles con COVID-19, incluidos en el Anexo II



El padre/madre/tutor/tutora deberá cubrir la "Declaración Responsable" Anexo I y entregarlo firmado al tutor o tutora de su hijo o hija. En el Anexo II figura toda la información sobre los síntomas compatibles con el COVID-19. Ambos anexos se entregarán a las familias previamente al inicio del curso escolar.

Con anterioridad a la incorporación del alumnado al centro también se informará a las familias y al AMPA, a través de la página web y el correo electrónico, de los puntos principales de este Plan de Contingencia: medidas de protección e higiene, formación de grupos de convivencia estables, gestión de entradas y salidas, salidas al patio, usos de espacios comunes y aseos, gestión del comedor y atención temprana, gestión de los posibles casos COVID,...

Se informará a las familias de cualquier cambio, novedad o ajuste que se introduzca en este Plan de Contingencia.

4.2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CASOS DE CONFINAMIENTO O/Y CASOS POSITIVOS EN COVID19.

Una vez recibida la información por parte de Salud Pública de la existencia de un positivo por COVID 19, y sí existiera la necesidad de confinar a todo un grupo estable y/o demás contactos estrechos, se procederá de la siguiente manera, de modo inmediato y en el siguiente orden:

- Contacto telefónico con el tutor o tutora del grupo estable para informarle del caso y de las medidas que se van tomar.
- Contacto telefónico con la familia afectada por COVID 19 para interesarse por su estado de salud, la situación familiar e informar de las medidas a tomar por el centro.
- Informar telefónicamente y por correo electrónico a todos los contactos estrechos y a cada familia del alumnado del grupo estable de la necesidad del confinamiento. En estas comunicaciones, si hemos sido informados por el SESPAs, se les dirá cuándo es probable que les realicen la PCR, cómo debe ser el confinamiento y a qué miembros de la familia afecta. Igualmente, se les comentará que una vez les confirmen el resultado negativo de la PCR, podrán incorporarse al colegio.
- Solicitar a EMULSA la higienización y desinfección del aula correspondiente.

A partir de aquí se procederá del siguiente modo, si el aviso de Salud Pública sucede en horario lectivo se informará de manera inmediata; si el aviso se produce en horario o días no lectivos, se informará en el momento de iniciarse el colegio y por este orden sobre el confinamiento del grupo:

- Al claustro de profesores por correo electrónico.
- Al personal no docente (AE, conserjes, administrativa, limpiadoras, responsable de comedor) de manera directa.
- A los miembros del Consejo Escolar y del Equipo COVID por correo electrónico.
- A la comunidad educativa a través de la página web.

Nunca se aportará desde el centro información que identifique a la persona o personas que hayan dado positivo en COVID 19, ni se explicitará la causa por la que una persona no acude al centro.

5.- CANALES DE COMUNICACIÓN

CANALES DE COMUNICACIÓN			
Colectivo	Canal		Observaciones
Equipo directivo con personal docente	Microsoft	365 (cuentas institucionales)	Outlook y Teams, utilizando grupos de correo electrónico y



		grupos de chat de Teams
Equipo directivo con personal no docente	Teléfono, correo electrónico, reunión presencial	
Centro educativo y alumnado	M365	Outlook y Teams, utilizando grupos de correo electrónico y grupos de chat de Teams
Centro educativo con padres, madres, tutores	M365, teléfono, lista de difusión, página web, correo electrónico	Outlook y Teams, utilizando grupos de correo electrónico y grupos de chat de Teams
Centro educativo Consejería de Salud	M365, correo electrónico, teléfono	
Centro educativo Ayuntamiento de Gijón	M365, correo electrónico, teléfono	
Centro educativo con Centro de Salud Laviada	Correo electrónico, teléfono	

6.- FORMACIÓN E INFORMACIÓN. ALUMNADO Y PERSONAL

El equipo directivo se asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son comprendidas por toda la comunidad educativa.

Se realizarán actividades de recuerdo de manera constante y de manera prioritaria e intensiva al comenzar cada trimestre escolar en los meses de enero y abril.

		INFORMACIÓN	CANALES
Equipo Directivo	Proporcionar Información a toda la comunidad educativa	Se deben diseñar e implementar actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19.	Incluir la información de manera transversal en los programas y actividades de educación.
Docentes	Transmitirán la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención e higiene al alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Síntomas de la enfermedad - Cómo actuar ante la aparición de síntomas - Medidas de distancia física y limitación de contactos - Higiene de manos y resto de medidas de prevención personal - Uso adecuado de la mascarilla - Fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y la de otros - Prevención del estigma 	Se debe potenciar el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y la comprensión de las medidas de prevención e higiene
Familias	Se enviará la información a todas las familias	Información sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro educativo.	Se mantendrá un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

**6.1 RECOMENDACIONES PARA LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL CENTRO.**

- Cumple con todas las medidas de protección y prevención.
- Usa correctamente la mascarilla siempre y en todo lugar dentro del centro educativo
- Mantén la distancia de seguridad.
- Evita el saludo físico
- Evita usar equipos y dispositivos de otros compañeros o de alumnos, si lo haces desinfectalos antes y después de su uso. De no poder hacerlo, higienízate las manos después de utilizarlos.
- Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica y siempre después de toser o estornudar.
- Cúbrete la nariz y la boca al toser o estornudar con un pañuelo de papel desechable, que depositarás inmediatamente en una papelería, mejor si es de tapa. Si no dispones de pañuelos emplea la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.
- Despeja al máximo tu zona de trabajo para facilitar el trabajo al personal de limpieza.
- Mantén ventilado tu lugar de trabajo o aula
- Si empiezas a notar síntomas, avisa a la dirección del centro, abandona tu puesto de trabajo, contacta con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 985 106 906, y con tu médico de atención primaria.

6.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL ALUMNADO

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ALUMNADO			
	Etapas	Obligatoriedad	Tipo
Uso de mascarilla	Hasta los 6 años	No llevarán mascarilla. Recomendable en entradas y salidas	
	Toda Primaria	Uso obligatorio a partir de los 6 años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones señaladas en el apartado de medidas universales de protección. No será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre y cuando así lo indique el maestro o maestra	Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0065/ UNE 0064 Quirúrgicas Norma UNE 14683
Distancia de seguridad	Mantener una distancia de seguridad mínima de 1.5 m y usar mascarilla. Excepto grupos estables infantil y primaria, donde será recomendable la distancia de seguridad y obligatoria la mascarilla a partir de 6 años		
	Cómo	Cuándo	
	Agua y jabón durante 40 segundos	<ul style="list-style-type: none"> - A la llegada y salida del centro. - Antes y después de la comida. - Al entrar y salir del aula. 	



Higiene de manos	Gel hidroalcohólico durante 20 segundos	<ul style="list-style-type: none">- Antes y después de ir al WC- Antes y después de distintas actividades- Antes y después de la salida al patio- Antes y después de quitarse la mascarilla- Antes y después de limpiarse la nariz- Después de utilizar o compartir espacios múltiples o equipos (mesas, ordenador, ratón, ...)- Evitar tocarse la nariz, boca y ojos
	Precaución en aulas de infantil. El gel hidroalcohólico no estará al alcance del alumnado. En Educación Infantil se priorizará el lavado de manos con agua y jabón.	
Higiene respiratoria	<p>Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable que tirará a la papelera una vez utilizado.</p> <p>Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.</p> <p>Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.</p> <p>Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.</p> <p>Hablar en un tono de voz adecuado, al gritar y chillar, aún con la mascarilla puesta, la dispersión de las posibles partículas infectadas es mucho mayor.</p>	
Uso compartido de materiales	Se deben extremar las medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos. Higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca. Realizar limpieza entre uso de un grupo y otro.	
Limpieza y ventilación	<p>Siempre que sea posible, las dependencias se mantendrán ventiladas con las ventanas abiertas. Se abrirán las puertas (ventilación cruzada cuando sea preciso bajar la concentración de CO₂)</p> <p>La concentración de CO₂ no debe superar las 1000 ppm y</p>	

7.- ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

Todo el alumnado del centro, tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria, se ha organizado en grupos de convivencia estables (GCE) de 20 alumnos y alumnas como máximo o, excepcionalmente, 21. Junto al tutor o tutora constituyen grupos de convivencia estable que pueden jugar y socializar entre sí. Los grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro Educativo, limitando al máximo el número de contactos, lo que hace que no sea necesario mantener la distancia interpersonal de forma estricta.

En el caso de que terceras personas se tengan que relacionar con estos grupos (docentes y otros profesionales de apoyo educativo), o en el caso de que diferentes grupos se tengan que relacionar entre sí, se han de cumplir rigurosamente las medidas de protección individual, especialmente mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y el uso de mascarilla.

Como consecuencia de la existencia en determinados niveles de nuestro centro de más de 21 alumnos o alumnas en los diferentes grupos, y para poder mantener la ratio establecida por las Consejerías de Educación y Salud del Principado de Asturias, se han creado 4 grupos más en Educación Primaria: 1 grupo inter-nivel para 1º y 2º de primaria, otro para 4º, otro para 5º y uno más para 6º de primaria. Por ello, en este curso 2020-2021, contamos con 9 grupos estables de E. Infantil y 22 grupos estables para E. Primaria. Un total de 31 G.C. E. Para atender las nuevas unidades creadas para este curso, la Consejería de Educación ha destinado a nuestro centro 4 docentes más a tiempo completo



NIVELES	GRUPOS CONVIVENCIA ESTABLE
3 años	3 años A, B y C
4 años	4 años A, B y C
5 años	5 años A, B y C
1 ^º primaria	1 ^º A, B y C
	Inter-nivel 1 ^º / 2 ^º
2 ^º primaria	2 ^º A, B y C
3 ^º primaria	3 ^º A, B y C
4 ^º primaria	4 ^º A, B, C y D
5 ^º primaria	5 ^º A, B, C y D
6 ^º primaria	6 ^º A, B, C y D

Estos grupos de convivencia estable no interaccionarán, en la medida de lo posible, con otros grupos del centro Educativo, limitando al máximo el número de contactos.

Esta limitación de contactos ha supuesto la imposibilidad de juntar alumnado de diferentes grupos para asistir a las optativas de: Valores Sociales y Cívicos, Religión, Llingua Asturiana o Cultura Asturiana; por lo que nos hemos visto en la absoluta necesidad de realizar nuevos agrupamientos, entre otros criterios, por optativas, para todo el alumnado de E. Primaria.

CRITERIOS utilizados para el reagrupamiento del alumnado:

- Alumnado con NEE
- Alumnado con NEAE.
- Alumnado vulnerable con entorno socio-familiar desfavorecido o riesgo de exclusión, agravado por el periodo de cierre de los centros educativos durante el 3^º trimestre del curso 19-20
- Alumnado de Religión y/o Llingua Asturiana agrupados.
- Evitar que algún alumno quede sin referencias de compañeros.
- Alumnado con escolarización incompleta, desconocimiento del idioma (acogida).
- Distribución equilibrada de sexos.
- En Educación Infantil 3 años considerar el mes de nacimiento de forma que queden más equilibrados los grupos de edad.
- Mantener en el mismo grupo a los hermanos que cursen un mismo nivel.

La formación de estos grupos mejorará la capacidad de rastreo y seguimiento de contactos si se diera algún caso.

El aumento de los grupos ha precisado nuevos espacios que, en cursos anteriores, se dedicaban a las aulas de Música (P 5^º C), Religión (Internivel 1^º/ 2^º), Llingua Asturiana (4^º D) y Biblioteca (5^º D).

Con el fin de minimizar los desplazamientos de grupos de alumnado por el centro, serán los maestros y maestras especialistas los que se desplacen a las diferentes aulas. Estos especialistas u otros maestros o maestras que tengan que acudir a las aulas, cumplirán rigurosamente las medidas de protección individual: distancia de seguridad, higiene de manos y uso de mascarilla.

En el caso de aulas cuyo uso puede compartirse en diferentes horarios por grupos o/y profesorado distinto, se desinfectarán las superficies utilizadas o a utilizar: mesas, sillas, teclado, ratón, ordenadores; antes y después de cada uso.

Aunque el alumnado conforme GCE, los niños y las niñas no compartirán objetos, alimentos o materiales educativos. Por ello, cada uno deberá traer sus materiales individuales de trabajo.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS:**

- **EDIFICIO PRINCIPAL:**
 - Planta baja: 5º C, 5º D y Aula Abierta
 - 1ª piso: Infantil de 5 años A, B y C; 1º A, B y C; 2º A, B y C; internivel 1º/2º y 4º D
 - 2º piso: 3º A, B y C; 4º A, B y C; 5º A y B; 6ª A, B, C y D
- **EDIFICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL**
 - Infantil de 3 años A, B y C; Infantil de 4 años A, B y C

7.1. GRUPOS E. INFANTIL

GRUPO I		AFORO: 23 personas		Nº alumnos: 17	
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS		
3 años	A	M.ª Ofelia García Laura Novoa	Mónica Antuña Alejandra Postigo M.ª Teresa Fernández Antonia Pérez Alfredo Suárez Aida Fernández		
GRUPO II		AFORO: 23 personas		Nº alumnos: 16	
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS		
3 años	B	Sara Capín Barreda	Mónica Antuña Alejandra Postigo Antonia Pérez Alfredo Suárez Aida Fernández		
GRUPO III		AFORO: 22 personas		Nº alumnos: 15	
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS		
3 años	C	Verónica	Mónica Antuña Alejandra Postigo Antonia Pérez Alfredo Suárez Aida Fernández		
GRUPO IV		AFORO: 23 personas		Nº alumnos: 19	
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS		
4 años	A	Aránzazu González	Inoa Frechilla Mónica Antuña Alejandra Postigo M.ª Teresa Fernández Antonia Pérez Alfredo Suárez Aida Fernández		

GRUPO V		AFORO: 23 personas		Nº alumnos: 17	
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS		
4 años	B	Inés Laviada	Inoa Frechilla Mónica Antuña Alejandra Postigo M.ª Teresa Fernández Antonia Pérez		



GRUPO VI		AFORO: 22 personas	Nº alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
4 años	C	Marta Martínez	Alfredo Suárez Aida Fernández Inoa Frechilla Mónica Antuña Alejandra Postigo M.ª Teresa Fernández Antonia Pérez Alfredo Suárez Aida Fernández
GRUPO VII		AFORO: 29 personas	Nº alumnos: 18
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
5 años	A	Eva M.ª	Inoa Frechilla Mónica Antuña Antonia Pérez Alejandra Postigo M.ª Teresa Fernández M.ª Teresa García/Alberto Tomás Ana Cristina González Ana Suárez Aida Fernández
GRUPO VIII		AFORO: 26 personas	Nº alumnos: 20
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
5 años	B	Ana Yolanda Flores	Inoa Frechilla Mónica Antuña Antonia Pérez Alejandra Postigo M.ª Teresa Fernández Ana Cristina González Ana Suárez
GRUPO IX		AFORO: 26 personas	Nº alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
5 años	C	Irene Iglesias/Sofía Álvarez	Inoa Frechilla Mónica Antuña Antonia Pérez Alejandra Postigo M.ª Teresa Fernández M.ª Teresa García/Alberto Tomás Aida Fernández

7. 2. GRUPOS EDUCACIÓN PRIMARIA

GRUPO I		AFORO: 26 personas	Nº alumnos: 20
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
1º Primaria	A	IM.ª Jesús Blanco	Ángel Arredondas María Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa Fernández Ana Suárez Ana Cristina González



GRUPO II		AFORO: 26 personas	N.º alumnos 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
1.º Primaria	B	Raquel Ferrera Machuca	Ángel Arredondas Cristina García María Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa García/Alberto Tomás Aída Fernández Flor Artime Ramón Laborde Aida Fernández
GRUPO III		AFORO: 27 personas	N.º alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
1.º Primaria	C	Noé Valdés Mayo	Julio C. Álvarez Cristina García María Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa Fernández Ana Suárez Ana Cristina González
GRUPO IV		AFORO: 26 personas	N.º alumnos 15
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
Internivel 1.º 2.º Primaria		Eva M.ª López Artime	Julio Álvarez Sandra Lusquiños María Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa García/Alberto Tomás Aida Fernández
GRUPO V		AFORO: 26 personas	N.º alumnos: 20
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
2.º Primaria	A	Antonia Ginzo	Isabel Amo María Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa Fernández M.ª Teresa García/Alberto Tomás Aida fernández
GRUPO VI		AFORO: 26 personas	N.ª alumnos: 20
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
2.º Primaria	B	Ana Isabel Álvarez	Julio C. Álvarez María Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa Fernández M.ª Teresa García/Alberto Tomás Aida Fernández
GRUPO VII		AFORO: 27 personas	N.º alumnos 18
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
2.º Primaria	C	Andrea Fernández	Julio C. Álvarez Carmen Solís María Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez Ana Suárez



GRUPO VIII		AFORO: 26 personas	N.º alumnos: 21
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
3º Primaria	A	Carmen Sánchez	Ana Cristina González Aida Fernández Selina Coalla J. Gabriel Balsera Maria Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa Fernández
GRUPO IX		AFORO: 26 personas	N.º alumnos: 21
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
3º Primaria	B	Selina Coalla	J. Gabriel Balsera Maria Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa Fernández Flor Artime Ana Romero
GRUPO X		AFORO: 27 personas	N.º alumnos: 21
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
3º Primaria	C	Flor Artime	J. Gabriel Balsera Selina Coalla Maria Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez
GRUPO XI		AFORO: 29	N.º alumnos: 18
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
4º Primaria	A	Ramón Laborde	J. Gabriel Balsera Maria Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez
GRUPO XII		AFORO: 26 personas	N.º alumnos: 20
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
4º Primaria	B	Ana García	J. Gabriel Balsera Ramón Laborde Maria Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez M.ª Teresa Fernández Fernando Ruiz Ana Cristina González
GRUPO XIII		AFORO: 26 personas	N.º alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
4º Primaria	C	Carmen Solís	Julio Álvarez Maria Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez Ana González
GRUPO XIV		AFORO: 29 personas	N.º alumnos: 18
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
4º Primaria	D	Ángel Arredondas	J. Gabriel Balsera Maria Ángeles Tuñón M.ª Victoria Suárez
GRUPO XV		AFORO: 26 personas	N.º alumnos: 18
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS



5 ^º Primaria	A	Juan P. Carbajo	Julio Álvarez Mara Rubiera María Ángeles Tuñón M. ^a Victoria Suárez M. ^a Teresa Fernández
GRUPO XVI		AFORO: 27 personas	N^º alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
5 ^º Primaria	B	Isabel Amo	Julio Álvarez María Ángeles Tuñón M. ^a Victoria Suárez M. ^a Teresa Fernández Ana Cristina González
GRUPO XVII		AFORO: 37 personas	N^º alumnos: 18
5 ^º Primaria	C	José López	Julio Álvarez Marta Rubiera Susana Hevia M. ^a Victoria Suárez Fernando Ruiz Ana Cristina González
GRUPO XVIII		AFORO: 31 personas	N^º alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
5 ^º Primaria	D	Cristina García	Julio Álvarez José López Susana Hevia M. ^a Victoria Suárez Andrea Fernández
GRUPO XIX		AFORO: 26 personas	N^º alumnos: 18
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
6 ^º Primaria	A	Manuel Armayor	Susana Hevia Marta Rubiera M. ^a Victoria Suárez M. ^a Teresa Fernández Fernando Ruiz Ana Cristina González
GRUPO XX		AFORO: 29 personas	N^º alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
6 ^º Primaria	B	M. Tránsito Palomero	Susana Hevia Marta Rubiera Julio Álvarez M. ^a Victoria Suárez Fernando Ruiz
GRUPO XXI		AFORO: 26 personas	N^º alumnos: 19
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
6 ^º Primaria	C	Sandra Lusquiños	Susana Hevia M. Tránsito Palomero Manolo Armayor M. ^a Victoria Suárez M. ^a Teresa Fernández Fernando Ruiz Noé Valdés



			Ana Cristina González
GRUPO XXII		AFORO: 26 personas	Nº alumnos: 18
CURSO	AULA	TUTOR/TUTORA	ESPECIALISTAS
6º Primaria	D	M. Jesús Prieto	Susana Hevia Marta Rubiera M.ª Victoria Suárez Fernando Ruiz Ana Cristina González

8.- ASEOS Y ESPACIOS COMUNES

Algunos espacios comunes ha sido preciso utilizarlos para otras actividades o grupos:

Biblioteca: Grupo 5º D

Sala de ordenadores y antiguo laboratorio: espacios multiusos para las áreas de VSC / Religión / Cultura asturiana / Llingua asturiana.

Gimnasio: Comedor y almacén del mobiliario sobrante de las aulas

Sala de profesorado: Aforo 17 personas

ASEOS		
Dotación de materiales	Aforo	Protocolo de limpieza
Agua, jabón, papel de secado y gel hidroalcohólico	<p>Educación Primaria A la entrada de los baños existe cartelería que explicita <u>el protocolo de utilización</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> · No más de dos alumnos o alumnas dentro. · El número de alumnos o alumnas esperando fuera será también de un máximo de dos y deberán guardar la distancia de seguridad, utilizando para ello los marcadores verdes existentes en el suelo · Higienización de manos a la entrada y a la salida. · No usar los lavabos y wáteres señalizados con cinta. <p>Educación Infantil. El alumnado de Educación Infantil acudirá a los baños por turnos para cada grupo estable, acompañados de las tutoras correspondientes y, cuando sea preciso, también de las maestras de apoyo.</p>	<p>Se utilizarán como desinfectantes diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química).</p> <p>Frecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aseos y baños de planta baja, 2ª planta y vestuarios: 3 veces al día. • Aseos y baños 1ª planta: 3 veces al día. • Aseos y baños E. Infantil: 5 veces al día. <p>Para cada aseo habrá un cuadro de control de limpieza en el que el personal de limpieza recogerá: fecha, hora, tipo de limpieza y persona que lo realiza. Dichos registros se recogerán y archivarán cuando finalice el mes en el despacho de dirección</p>



ASCENSOR

Para limitar el uso del ascensor se han ubicado los grupos donde existe alumnado con capacidades diversas a nivel de movilidad, en la planta baja de manera que no sea necesario la utilización del ascensor por parte de dicho alumnado.

Aún así, cuando sea preciso utilizarlo, la ocupación máxima será de una persona, salvo en el caso de que se precise acompañante. Nunca podrá ser utilizado por más de dos personas al mismo tiempo.

Las personas deberán desinfectarse las manos antes y después de tocar la botonadura externa e interna del ascensor y evitarán el contacto con la superficie interna del mismo.

8.1.-LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ESPACIOS COMUNES (Orden SND/399/2020. Artículo 6)

- Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características. Por lo que, pomos, pasamanos y barandillas se limpiarán dos veces al día
- Se utilizarán como desinfectantes diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad. (Durante el uso respetar indicaciones de etiqueta y/o ficha de datos de seguridad química).
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios cuando cambie el alumnado, se procederá a la limpieza y ventilación entre turno y turno.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de una persona.
- Al terminar de utilizar un ordenador, teléfono de uso compartido, la persona que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte: la superficie del auricular, botonería, teclado, ratón, pantalla y aquel material que haya manipulado. Para este fin se dispone de papel y desinfectante de superficies en todas las estancias y dependencias del centro.
- Se dispone de papeleras, algunas con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Estas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.

8.2. VENTILACIÓN y MEDIDORES DE CO₂ (Pautas establecidas en las *Recomendaciones preventivas de ventilación en centros educativos para reducir las probabilidades de contagio de covid-19* de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del principado de Asturias. Diciembre 2020)

En el centro se llevará a cabo ventilación natural que consiste en aumentar la renovación del aire interior con aire exterior abriendo puertas y ventanas para provocar un flujo de aire. Para que sea más efectiva, se recomienda la ventilación cruzada (abriendo ventanas y puertas en lados opuestos al aula).

Las puertas de las aulas deben permanecer abiertas tanto como sea posible, así como las ventanas y puertas de los pasillos para facilitar la renovación constante de aire en las aulas.



Es recomendable ventilar al menos 15 minutos al principio y la final de la jornada (mañana o tarde), 5 minutos entre clases y durante todos los descansos, abriendo las ventanas y puertas durante el tiempo que se estime necesario para **mantener los valores de CO₂ por debajo de 1000 ppm**, ya que el valor límite de exposición profesional (LEP-VLA) del Instituto Nacional de Seguridad y de Salud en el Trabajo (INSST) para exposiciones diarias de 8 horas es de 5.000 partes por millón (ppm), si bien existen datos y estudios que sugieren que no debe superarse una concentración de 1.000 ppm de CO₂ como valor límite que garantizaría la eficacia de los sistemas de ventilación, y una adecuada renovación del aire interior (Fuentes: *Guía Técnica del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, relativa a lugares de trabajo, y NTP 549 del INSST: El dióxido de carbono en la evaluación de la calidad del aire interior*). La NTP 742 del INSST: *sobre Ventilación general de edificios*, y teniendo en cuenta la clasificación del aire interior por nivel de CO₂, se podría establecer un **umbral de 800-1000 ppm de concentración de CO₂ que no debería superarse como garantía de una buena ventilación interior**

Será cada docente el responsable de supervisar que la apertura y cierre de ventanas y puertas se realiza según se contempla en este apartado,

En cada clase estará dispuesta una HOJA de REGISTRO en la que se detallen el número de ventanas y el tiempo en que debe ventilarse el aula.

En ningún caso, la ventilación de espacios sustituye el uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia de seguridad y las medidas de higiene, que siguen siendo de necesaria aplicación.

Desde el 11 de enero se contará con medidores de CO₂ que determinarán la pureza del aire, cuándo debemos ventilar y durante cuánto tiempo debe hacerse.

No incorporaremos un medidor de CO₂ a cada aula, sino que **evaluaremos la calidad del aire en cada una de ellas para poder llevar a cabo una estrategia de ventilación adecuada**. Como mínimo se contará con un medidor por nivel educativo. Una vez realizada la evaluación en cada aula, el medidor permanecerá dos/tres días en cada una.

El profesorado del aula identificará los momentos en que debe ventilar, las ventanas que abrirá y durante el tiempo que debe hacerlo. Dicha información permanecerá a la vista de todo el profesorado en una tabla como la que aparece a continuación. Deberá procederse a la ventilación cuando la concentración de CO₂ se encuentre entre las 800 y 1000 ppm (partículas por millón) y mantenerla hasta que deje de superar estas cantidades. La concentración de CO₂ disminuirá más rápidamente con ventilación cruzada (ventanas y puerta abierta) Se recomienda mantener el CO₂ entre 700 y 900 ppm

El profesorado que acuda a las diferentes aulas deberá tener en cuenta: o bien la información que le ofrezca el medidor si cuenta con él, o bien la información que aparece en la tabla dónde consta en qué tramo horario debe ventilar, por cuánto tiempo y de qué modo hacerlo.

HORARIO VENTILACIÓN	VENTANAS Y PUERTA A ABRIR	APERTURA	TIEMPO DE VENTILACIÓN
	<input type="checkbox"/> Ventanas extremos.	<input type="checkbox"/> Un palmo	<input type="checkbox"/> 5 minutos
	<input type="checkbox"/> Ventanas centrales.		<input type="checkbox"/> 10 minutos
	<input type="checkbox"/> Ventana extremo y ventana central.	<input type="checkbox"/> Dos palmos	<input type="checkbox"/> 15 minutos
			<input type="checkbox"/> 20 minutos



<input type="checkbox"/>	Tres ventanas	<input type="checkbox"/>	Completa	<input type="checkbox"/>	25 minutos
<input type="checkbox"/>	Todas las ventanas			<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Puerta abierta				

Dotación de medidores:

- Infantil 3 años: 1 medidor
- Infantil 4 años: 1 medidor
- Aulas de la planta baja: 1 medidor
- Infantil 5 años: 1 medidor
- 1º P.: 1 medidor
- 2º P.: 1 medidor
- Internivel 1º/2º, 4º D y aula de ordenadores: 1 medidor.
- 3º P.: 1 medidor
- 4º A/B y C: 1 medidor
- 5º A/B y 6º A: 1 medidor
- 6º B/C y D: 1 medidor

Total: 11 medidores de CO₂

9.- USO DEL COMEDOR. Aforo comedor: 91 personas Comensales: 79 alumnos

Aforo comedor/gimnasio: 90 personas

Comensales: 64 personas

Implementar las diferentes medidas establecidas para minimizar la interacción entre los Grupos de Convivencia Estables y mantener las distancias de seguridad, ha hecho necesario contar con otros espacios a la hora de comer el alumnado. Así, ha sido necesario adaptar el espacio del Gimnasio como Comedor.

A la entrada de cada espacio destinado a comedor existe un dispensador de gel hidroalcohólico.

El espacio del comedor se organiza de forma que cada Grupo de Convivencia Estable tenga su mesa asignada, de manera que los alumnos y alumnas de un mismo GCE no comparten mesa con ningún otro niño o niña que no pertenezca al mismo y, además, están separados de los otros GCE al menos por 1,5 m.

A cada alumno o alumna se le asignará un puesto fijo para todo el curso escolar.

Por lo tanto, habrá, como mínimo 31 mesas, una por cada GCE existente en el centro.

En el espacio del comedor del edificio principal comerá el alumnado de Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria.

En el espacio del comedor/gimnasio, comerá el alumnado de 4º, 5º, y 6º de Primaria.

Se establecen dos turnos de comedor, de manera que el alumnado de los diferentes niveles comparte el espacio del patio el menor tiempo posible. En el 1º turno, de 14:00 a 14:35 comerán los alumnos y alumnas de Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria.

En el 2º turno, de 14:35 a 15:05 h. comerá el alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria.

Serán siempre las mismas monitoras/monitores los que presten servicio en cada uno de los turnos, no realizando intercambios de horarios espacios o alumnado entre ellas/ellos.

Número de monitores/monitoras asignados:

- 4 monitoras para el alumnado de 3 y 4 años
- 4 monitoras para el alumnado de 5 años, 1º, 2º y 3º de primaria
- 3 monitoras para el alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria
- 1 monitora encargada de la higiene y limpieza de la cocina
- 1 monitora encargada de todo el servicio de comedor



Cada GCE, acude al baño por turnos para lavarse las manos con agua y jabón antes y después de comer. Dentro de los baños no podrá haber más de dos niños o niñas, los demás esperarán fuera guardando la distancia de seguridad, utilizando para ello los marcadores verdes existentes en el suelo.

Al alumnado de 3 y 4 años irán a buscarlos las monitoras, que realizarán con ellos el lavado de manos por GCE y después los acercarán al comedor.

El alumnado de 5 años, 1º, 2º y 3º, entrará al comedor por GCE, les esperarán a la entrada del comedor las monitoras que les dirigirán a sus mesas y les indicarán, también por GCE que realicen el lavado de manos

El alumnado de 4º, 5º y 6º, se dirigirá por GCE al Comedor/gimnasio, donde les esperarán las monitoras y se higienizarán las manos. El alumnado se sentará en el lugar y mesa adjudicado y esperará a que todo el alumnado haya abandonado el recinto escolar para poder salir al patio donde permanecerán separados por GCE hasta la hora de comer.

El alumnado se mantendrá en su GCE durante el periodo de en el que permanezca en el exterior, quedándose en el sector marcado para cada uno de ellos.

Si llueve, el alumnado no podrá abandonar el comedor, ni su lugar en la mesa; ya que no existen espacios exteriores cubiertos que permitan mantener la sectorización del alumnado por GCE.

Se efectuará limpieza y desinfección después de cada turno y se mantendrán las ventanas abiertas durante el mayor tiempo posible.

Todo el personal que atiende el servicio de comedor utilizará mascarilla de manera obligatoria.

Las familias acudirán al portón de la C/ Fortuna Balnearia para recoger al alumnado de E. Infantil y al portón de los coches para recoger al alumnado de E. Primaria.

Atención temprana.

El recinto del centro permanecerá cerrado, por lo que se establecen 5 horarios diferenciados para la entrada de los niños y las niñas al servicio de madrugadores:

- Horario I: 7:30 h
- Horario II: 7:45 h
- Horario III: 8:00 h
- Horario IV: 8:15 h
- Horario V: 8:30 h

En este horario, una monitora del comedor se acercará a la puerta pequeña próxima al portón de coches donde recogerá a los niños y niñas que se dirigirán acompañados por ella al comedor.

El servicio de madrugadores organizará a los alumnos y alumnas que hagan uso del mismo asignando lugares fijos por Grupos de Convivencia Estables, que tendrá su espacio propio y mantendrán la distancia de seguridad de 1,5 m, con los demás niños y niñas de otros GCE.

Habrà 3 monitores/monitoras encargados de este servicio de Atención Temprana.

La organización concreta de espacios y medidas de seguridad y desinfección atendiendo a la ubicación que el alumnado vaya a tener en el servicio de comedor y atención temprana corresponde implementarla a los/las responsables de los citados servicios siguiendo las directrices de las Autoridades Sanitarias y el protocolo de este Servicio.

10.- GESTIÓN DE LLEGADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.

- Las familias deben tomar la temperatura a su hijo o hija antes de venir al colegio; en ningún caso pueden traer al niño o niña al centro si presenta fiebre u otros síntomas compatibles con COVID-19.



- Las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada diferenciando horarios por niveles y utilizando accesos distintos para cada grupo o nivel. Cada acceso y horario estará debidamente señalizado
- Se ruega la máxima puntualidad. Si por alguna circunstancia algún niño o niña llegara tarde deberá esperar en la parte exterior del centro y cercana a su puerta de acceso hasta que el o la responsable del centro acuda a buscarlo. En ningún caso, el alumnado puede acceder al centro con un grupo que no es el suyo.
- Los padres madres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa
- Con el fin de evitar aglomeraciones en el exterior del centro, además de respetar los horarios y accesos asignados, sería conveniente que cada niño o niña acudiera acompañado solo por un adulto.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso al recinto o paso ya que, de no hacerlo así, podría provocar aglomeraciones.
- Es recomendable, que en las entradas y salidas el alumnado de E. Infantil acuda con mascarilla, para el resto del alumnado, la utilización de la mascarilla es obligatoria durante todo el horario en que el niño o niña permanezca en el centro.
- Toda persona que venga a buscar o a traer un alumno o alumna al centro, bien de E. infantil o Primaria, accederá al recinto por el portón situado frente al Centro de Salud, llamará al timbre de Consejería, situado en la zona externa del edificio principal y esperará, sin entrar en el edificio, a que se entregue o recoja el niño o la niña.
- Cuando se avise a una madre o padre para que venga a cambiar a su hijo, accederá al centro por la puerta situada frente al Centro de Salud, una vez en el vestíbulo recogerá allí a su hijo o hija y se dirigirá con él al baño situado en la zona del comedor donde cambiará al niño o niña de ropa, procediendo inmediatamente a la higienización de todo el material y mobiliario, utilizando para ello el líquido higienizante de superficies y el papel existente para tal fin. Será obligatorio que tanto el adulto como el niño se higienicen las manos al entrar y al salir del aseo. Se dejará al niño o a la niña en el vestíbulo al cuidado de la conserje que lo llevará a su aula. El adulto abandonará el centro, no sin antes rellenar el registro de entrada al centro con sus datos personales. El acceso para cambiar al alumnado solo se permitirá entre las 9:05 y las 13:15 horas
- El acceso al centro requiere de cita previa. Una vez en el centro deberá cubrir un documento de control donde conste: nombre, apellidos, teléfono, día y asunto.
- Recuerde a su hijo o hija la necesidad de cumplir con los horarios establecidos.
- La AMPA podrá abrir su local respetando siempre las medidas preventivas y de higiene: utilización de mascarillas, distancia de seguridad, higienización de manos a la entrada y salida y ventilación adecuada del local. Ésta apertura se podrá llevar a cabo en los siguientes días y horarios: de lunes a jueves de 9:15 a 10:00 h y de 16:00 a 17:00 h. Para la atención presencial será preciso solicitar siempre cita previa y se dejará constancia de las personas que acuden en el registro existente a tal fin.

ACCESOS	GRUPOS	HORARIO ENTRADA	HORARIO SALIDA
ACCESO I PORTÓN CENTRO DE SALUD	5º A / 5º B / 5º C / 5º D	8:50	14:00
	3º A / 3º B / 3º C	8:55	14:05
	INFANTIL 5 AÑOS A, B y C	9:05	14:10
ACCESO II PORTÓN Y PORTILLA COCHES	6º A / 6º B / 6º C / 6º D	8:50	14:00
	2º A / 2º B / 2º C /	9:00	14:05
	INFANTIL 4 AÑOS A, B y C	9:05	14:10



ACCESO III PORTÓN C/ FORTUNA BALNEARIA	4 ^º A / 4 ^º B / 4 ^º C / 4 ^º D	8:50	14:00
	1 ^º A / 1 ^º B / 1 ^º C	8.55	14:05
	INTERNIVEL 1 ^º / 2 ^º		
	INFANTIL 3 AÑOS A, B y C	9:05	14:10

10.1 PROTOCOLO DE ENTRADAS Y SALIDAS.

10.1.1. ENTRADAS

Durante las primeras 4 semanas serán los tutores y tutoras de cada grupo los encargados de recoger a los niños y niñas en los accesos al recinto y entrar en fila por la escalera señalada a tal efecto. A partir de la 4^a semana, 19 de octubre, será el profesorado que tiene clase a 1^a sesión con cada grupo, el encargado de recogerlo y acompañarlo a su aula utilizando el protocolo establecido.

A la salida, el alumnado será acompañado hasta la puerta exterior del recinto por el profesorado con el que tenga clase a última sesión.

Todo el profesorado dedicará 12 minutos diarios al control del alumnado en las entradas y salidas al centro, a la semana supone una hora más lectiva que será compensada con una hora menos de obligada permanencia.

08:50 h. 5^º A, 5^º B, 5^º C y 5^º D, entrada al recinto: Portón Centro de Salud. Entrada al edificio: puerta derecha del porche pequeño, subida por la escalera de Consejería. El grupo de P 5^º A, será recogido por su tutor/ profesorado 1^a sesión y subirá directamente, el grupo de P 5^º D será recogido por su tutor/profesorado 1^a sesión y entrará directamente a su aula por el pasillo de Secretaría, el grupo de P 5^º C será recogido por su tutor/profesorado 1^a sesión y entrará directamente a su aula por el pasillo de Consejería. El grupo de P 5^º B, recogido por su tutor/profesorado 1^a sesión, formará una fila en la parte derecha de la fachada del edificio y subirá una vez lo haya hecho el grupo de P 5^º A por la escalera cercana a Consejería.

08:50 h. 6^º A, 6^º B, 6^º C y 6^º D entrada al recinto: Portón de coches y portilla. Entrará en primer lugar, por la portilla el grupo de 6^º A, que será recogido por su tutor/profesorado 1^a sesión y subirá directamente a su aula. Entrada al edificio: puerta izquierda del porche pequeño, subida por la escalera izquierda cercana a su puerta. Por la portilla, detrás del alumnado de 6^º A, entrarán los alumnos de 6^º B, que recogidos por su tutora/profesorado 1^a sesión y entrarán detrás del grupo A. Los grupos C y D, entrarán por el portón de los coches y formarán dos filas, donde estarán sus tutoras/profesorado 1^a sesión, para subir a las aulas después de que lo hayan hecho los grupos A y B

08:50 h. 4^º A, 4^º B, 4^º C y 4^º D, entrada al recinto: Portón C/ Fortuna Balnearia. Entrada al edificio: puerta izquierda del porche grande de columnas, subida por la escalera del lado de Consejería.. El alumnado de 4^º A, 4^º B, 4^º C y 4^º D, será recogido por los tutores/profesorado 1^a sesión, y se dirigirán en orden al soportal grande de columnas donde formarán 4 filas, cada una de ellas separada de las demás por la distancia de seguridad de al menos 1, 5 m, donde esperarán a que haya subido el alumnado de los 5^º A y 5^º B; después subirán por orden y 4^º D, 4^º C, 4^º B y 4^º A.

08:55 h. 3^º A, 3^º B y 3^º C, entrada al recinto: Portón Centro de salud. Entrada al edificio: puerta izquierda del porche pequeño, subida por la escalera izquierda cercana a su puerta. Subirán después de los grupos de 6^º, por lo que el alumnado no podrá acceder al recinto antes de las 8:55 horas. El grupo de 3^º A, será recogido por su tutora/profesorado 1^a sesión y subirá directamente a su aula, el grupo de 3^º B, recogido por su tutora/profesorado 1^a sesión, formará una fila en la parte derecha del edificio y subirá una vez lo haya hecho el alumnado de 3^º A. El grupo de P3^º C, recogido por su tutora/profesorado 1^a sesión, formará una fila en la parte izquierda de la fachada del edificio y subirá después de que lo haya hecho el grupo de P 3^º B



08:55 h. 1º A, 1º B, 1º C e inter-nivel 1º/2º, entrada al recinto: **Portón C/ Fortuna Balnearia**. Entrada al edificio: puerta izquierda del porche grande de columnas, subida por la escalera del lado de Consejería. El alumnado de 1º A, 1º B, 1º C, e internivel 1º/2º, será recogido por los tutores/profesorado 1ª sesión. No podrán acceder al recinto antes de las 8:55, ya que tiene que haber subido a sus aulas el alumnado de 4º y el soportal debe estar libre. Se dirigirán en orden al soportal grande de columnas donde formarán 4 filas, cada una de ellas separada de las demás por la distancia de seguridad de al menos 1, 5 m. Subirán: grupo Internivel 1º/2º, 1º C, 1º B y 1º A.

09:00 h. 2º A, 2º B y 2º C, entrada al recinto: **Portón de coches y portilla**. Entrada al edificio: puerta izquierda del porche pequeño, subirán por la escalera cercana a su puerta. Entrará en primer lugar, por la portilla el grupo de 2º A, que será recogido por su tutora/profesorado 1ª sesión, y subirá directamente a su aula una vez lo haya hecho el alumnado de 3º. La entrada al edificio será por la puerta izquierda del porche pequeño, subida por la escalera izquierda cercana a su puerta. Los grupos B y C, entrarán por el portón de los coches y formarán dos filas, donde estarán sus tutoras/profesorado 1ª sesión, para subir a las aulas después de que lo haya hecho el grupo A.

9:05 h. 5 años A, 5 años B y 5 años C, entrada al recinto: **Portón Centro de Salud**. Entrada al edificio: puerta derecha del porche pequeño, subida por la escalera de Consejería. El grupo de Infantil 5 años C, será recogido por su tutora y subirá directamente. El grupo de 5 años B, recogido por su tutora, formará una fila en la parte derecha del edificio y subirá una vez lo haya hecho el alumnado de 5 años C. El grupo de 5 años A, recogido por su tutora, formará una fila en la parte izquierda de la fachada del edificio y subirá después de que lo haya hecho el grupo de 5 años B.

9:05 h. 4 años A, 4 años B y 4 años C, entrada al recinto: **Portón de coches y portilla**. A la entrada al recinto les recogerán sus tutoras. El alumnado de 4 años A, entrará por la portilla y formará una fila en el camino marcado por las flechas. Los grupos B y C, entrarán por el portón, igualmente formarán filas en los caminos formados por las flechas correspondientes. Se dirigirán al edificio de infantil subiendo por la escalera izquierda del mismo.

9:05 h. 3 años A, 3 años B y 3 años C, entrada al recinto: **Portón C/ Fortuna Balnearia**. Cada niño o niña entrará al recinto acompañado solo por un familiar y nunca antes de las 9:05 de la mañana, cada familiar esperará con el niño o niña de la mano en la zona marcada para su grupo en el perímetro del patio de E. Infantil, no se permitirá correr y se respetará la distancia de seguridad marcada en el suelo. Será en esa zona donde las maestras recogerán al alumnado. Subida por la escalera y puerta derecha.

10.1.2. SALIDAS

14:00 h. 5º A, 5º B, 5º C y 5º D, salida del recinto: **Portón Centro de Salud**. Bajarán por la misma escalera o/y pasillo por el que realizan la entrada (escalera de consejería) y utilizarán la misma puerta. Saldrán en fila un grupo detrás de otro. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. El profesorado que tenga clase a última hora acompañará al alumnado hasta la puerta de salida del centro escolar.

14:00 h. 6º A, 6º B, 6º C y 6º D, salida del recinto: **Portón de coches y portilla**. Bajarán por la misma escalera por la que realizaron la entrada (escalera del lado del comedor) y saldrán por la misma puerta. Saldrán en fila, un grupo detrás de otro. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. El profesorado que tenga clase a última hora acompañará al alumnado hasta la puerta de salida del centro escolar.



14:00 h. 4^º A, 4^º B, 4^º C y 4^º D, salida del recinto: **Portón C/ Fortuna Balnearia** Bajarán por la misma escalera por la que realizaron la entrada (escalera lado de Consejería) y saldrán por la misma puerta. Saldrán en fila, un grupo detrás de otro. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. El profesorado que tenga clase a última hora acompañará al alumnado hasta la puerta de salida del centro escolar y lo entregará directamente a las familias correspondientes.

14:05 h. 3^º A, 3^º B y 3^º C, salida del recinto: **Portón Centro de salud**. Bajarán por la misma escalera por la que realizaron la entrada (escalera del lado del comedor) y saldrán por la misma puerta. Bajarán en fila, un grupo detrás de otro, y después de que lo haya hecho el alumnado de 6^º. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. El profesorado que tenga clase a última hora acompañará al alumnado hasta la puerta de salida del centro escolar y lo entregará directamente a las familias correspondientes.

14:05 h. 1^º A, 1^º B, 1^º C y grupo 1^º/2^º, salida del recinto: **Portón C/ Fortuna Balnearia**. Bajarán por la misma escalera (escalera lado de Consejería) por la que realizaron la entrada y saldrán por la misma puerta. Saldrán en fila, un grupo detrás de otro, una vez que haya bajado el alumnado de 4^º. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. El profesorado que tenga clase a última hora acompañará al alumnado hasta la puerta de salida del centro escolar y lo entregará directamente a las familias correspondientes

14:05 h. 2^º A, 2^º B y 2^º C, salida del recinto: **Portón de coches y portilla**. Bajarán por la misma escalera por la que realizaron la entrada (escalera lado de comedor) y saldrán por la misma puerta. Saldrán en fila, un grupo detrás de otro, una vez que haya bajado el alumnado de 3^º. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. El profesorado que tenga clase a última hora acompañará al alumnado hasta la puerta de salida del centro escolar y lo entregará directamente a las familias correspondientes.

14:10 h. 5 años A, 5 años B y 5 años C, salida del recinto: **Portón Centro de Salud**. Bajarán por la misma escalera por la que realizaron la entrada (escalera lado de consejería) y saldrán por la misma puerta. Saldrán en fila, un grupo detrás de otro, una vez que haya bajado el alumnado de 1^º. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. La tutora entregará directamente al alumnado a sus familias.

14:10 h. 4 años A, 4 años B y 4 años C. Salida del recinto: **Portón de coches y portilla**. Saldrán en fila, un grupo detrás de otro. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. Cada grupo hará fila en los mismos caminos señalados por las flechas que utilizan para la entrada. Las tutoras entregarán directamente al alumnado a sus familias

14:10 h. 3 años A, 3 años B y 3 años C, salida del recinto: **Portón C/ Fortuna Balnearia**. Saldrán en fila, un grupo detrás de otro. Los grupos de alumnos esperarán en su aula a que haya bajado el grupo anterior y después saldrán y bajarán en orden **NO SE HARÁN FILAS EN LOS PASILLOS**. Las tutoras entregarán directamente al alumnado a sus familias.



Los días de lluvia **los padres o madres (solo uno por alumno o alumna) podrán acompañar con paraguas hasta los soportales al alumnado de 3 y 4 años.** Deberá hacerse con orden y grupo por grupo. **No podrán entrar al mismo tiempo al recinto familias y alumnado de diferentes grupos.** Serán las tutoras del alumnado de 3 y 4 años quienes determinarán la pertinencia, según las condiciones meteorológicas, de que un adulto acompañe al niño o niña hasta la zona cubierta.

El resto del alumnado podrá utilizar el paraguas.

El profesorado que utilice el COCHE O CUALQUIER OTRO VEHÍCULO para venir al colegio y desee utilizar el aparcamiento del colegio deberá cumplir de manera rigurosa los siguientes horarios:

ENTRADA DE COCHES HASTA LAS 8:45 H

SALIDAS DE COCHES A PARTIR DE LAS 14:15, SI HAN SALIDO TODOS LOS ALUMNOS.

11.- GESTIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL PATIO.

11.1. PRIMARIA

Todo el alumnado de primaria bajará al patio con la mascarilla. Para evitar el mayor número posible de interacciones, el alumnado de primaria bajará al patio solo durante 15 minutos, los otros 15 minutos del recreo los pasarán en su aula tomando su bocadillo y descansando. Se precisa para ello que el profesorado sea muy puntual y ordenado en el cumplimiento de los diferentes horarios.

El alumnado de cada nivel tendrá su área marcada, será necesario que el profesorado que atiende cada grupo se mantenga atento para evitar que se realicen transferencias de alumnado de unos espacios a otros.

Los días de lluvia el alumnado no bajará al patio y se quedará en su aula. El horario en este caso será para todos de 11:30 a 12:00. Responsables: profesorado 3^a sesión hasta las 11:45 y profesorado 4^a sesión desde las 11:45 h

Las salidas al patio se realizarán siempre y para todos los grupos por la escalera marcada para tal fin para los desplazamientos por el centro (escalera del lado del comedor), los grupos de 1^o, 2^o y 3^o saldrán al patio por la puerta más cercana al comedor. Los grupos de 4^o, 5^o y 6^o saldrán al patio por la puerta más cercana a las escaleras frente al centro de salud.

ZONAS 1^o TRIMESTRE:

- 1^o P. mitad del porche cubierto y mitad zona entre los dos edificios
- 2^o P. pista voleibol y prado
- 3^o P. cancha cubierta
- 4^o P. pista descubierta futbol
- 5^o P. zona aparcamiento, zona AMPA
- 6^o P. zona frente del edificio y lateral biblioteca

ZONAS 2^o TRIMESTRE:

- Zona biblioteca y zona de fachada frente al Centro de Salud: 5^o de EP.
- Zona aparcamientos: 6^o EP
- Pista descubierta: 3^o EP. En los tramos horarios de 11:15 a 11:30 y de 12:00 a 12:15, la mitad Este de la cancha será utilizada para las clases de E. F.
- Pista cubierta: 4^o de EP. En los tramos horarios de 11:15 a 11:30 y de 12:00 a 12:15, la mitad Norte de la cancha será utilizada para las clases de E. F.



- Cancha de Voelibol y prado: 1º de EP
- Mitad del soportal y zona entre los dos edificios: 2º EP

Se delimitan **tres zonas para la realización de E. Física en los tiempos que coinciden con los recreos: la mitad Este de la cancha descubierta, la mitad Norte de la cancha cubierta y el frente del edificio de la AMPA.**

Habrà 4 turnos para bajar al patio: 1 turno para los grupos A, otro para los grupos B, otro para los grupos C y otro para los grupos D y el internivel de 1º/2º. Estos horarios serán rotativos por semanas entre los diferentes grupos.

HORARIO 1: SALIDA AL PATIO DE 11:15 a 11:30 COMER BOCADILLO EN EL AULA DE 11:30 a 11:45
Responsable: Profesorado 3º sesión hasta las 11:45 Responsable: Profesorado 4º sesión desde las 11:45

HORARIO 2: SALIDA AL PATIO DE 11:30 a 11:45 COMER BOCADILLO EN EL AULA DE 11:45 a 12:00
Responsable: Profesorado 3º sesión hasta las 11:45 Responsable: Profesorado 4º sesión desde las 11:45

HORARIO 3: COMER BOCADILLO EN EL AULA DE 11:30 a 11:45 SALIDA AL PATIO DE 11:45 A 12:00
Responsable: Profesorado 3º sesión hasta las 11:45 Responsable: Profesorado 4º sesión desde las 11:45

HORARIO 4: COMER BOCADILLO EN EL AULA DE 11:45 a 12:00 SALIDA AL PATIO DE 12:00 A 12:15
Responsable: Profesorado 3º sesión hasta las 11:45 Responsable: Profesorado 4º sesión desde las 11:45

11.2. INFANTIL

No es obligatorio que el alumnado de E. Infantil baje al patio con mascarilla.

Para evitar el mayor número posible de interacciones, el alumnado de E. Infantil bajará al patio solo durante 20 minutos, los otros 10 minutos del recreo los pasarán en su aula tomando su bocadillo y descansando. Se precisa para ello que el profesorado sea muy puntual y ordenado en el cumplimiento de los diferentes horarios.

Los días de lluvia el alumnado no bajará al patio y se quedará en su aula. El horario en este caso será para todos de 11:30 a 12:00.

El alumnado de 3 y 4 años utilizará siempre para las salidas y entradas al patio las escaleras asignadas para cada nivel y que son las más cercanas a sus aulas, escalera derecha para 3 años y escalera izquierda para 4 años. Solo podrá subir un grupo de cada vez.

Las salidas al patio del alumnado de 5 años se realizarán, siempre y para todos los grupos, por la escalera marcada para tal fin para los desplazamientos por el centro (escalera del lado del comedor) y saldrán al patio por la puerta más cercana a consejería.

El alumnado de 5 años realizará las entradas del patio, siempre y para todos los grupos, por la escalera marcada para tal fin para los desplazamientos por el centro (escalera de consejería) y entrarán del patio por la puerta más cercana a consejería.

Habrà 3 turnos para bajar al patio: 1 turno para los grupos de 3 años, otro turno para los grupos 4 años y otro turno para los grupos de 5 años. El alumnado de cada grupo A/B/C tendrá su área marcada y delimitada mediante cinta separadora. Será necesario que el profesorado que atiende cada grupo se mantenga atento para evitar que se realicen transferencias de alumnado de unos espacios a otros.

Horario 3 años: salida al patio de 11:00 a 11:20 h. Comer bocadillo en el aula de 11:20 a 11:30 h
Desinfección juegos de 11:20 a 11:25 h.



Horario 4 años: salida al patio de 11:25 a 11:45 h. Comer bocadillo en el aula de 11:40 a 11:50 h. Desinfección juegos 11:45 a 11:50 h.

Horario 5 años: comer bocadillo en el aula de 11:40 a 11:50 h. Salida al patio de 11:50 a 12:10 h. Desinfección juegos 12:10 a 12:15 h.

11.3. PROTOCOLO DE TRÁNSITO

Para evitar, en la medida de lo posible, la interacción de unos grupos con otros en los desplazamientos por el centro: E. Física, C. Asturiana / L. Asturiana, Religión/ VSC, salidas al patio (excepción hecha de las entradas y salidas en las que ya se ha establecido un protocolo diferenciado):

- La subida a las aulas se realizará siempre y para todos los grupos, por la escalera situada al lado de consejería. Se respetará el orden. Solo podrá subir un grupo de cada vez.
- La bajada de las aulas se realizará siempre, para todos los grupos, por la escalera situada al lado del comedor. Se respetará el orden. Solo podrá bajar un grupo de cada vez
- El desplazamiento del alumnado por el centro se realizará en orden y se mantendrá un tono de voz bajo.

12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el presente curso, la planificación y organización de las **actividades complementarias**, se evitará, en la medida de lo posible, en tanto en cuanto no se produzca una evolución favorable de la pandemia.

Se exceptuarán de esta medida aquellas actividades complementarias dentro del centro en horario lectivo relacionadas con los programas de apoyo a la acción educativa (Contrato-Programa, PROA, Programa de Mejora Evaluación de Diagnóstico, STEAM) y programas de innovación educativa a los que se haya adherido el centro y que no suponga interacción física entre la persona ajena al centro y el alumnado y se respete la distancia de seguridad del interlocutor o interlocutora con el grupo estable. Se exceptúan asimismo los programas institucionales promovidos por la Consejería de Salud de protección de salud en el medio educativo.

Se evitarán las actividades colectivas que supongan aglomeraciones dentro del recinto escolar.

Respecto a **las actividades extraescolares**, se llevarán a cabo solamente las que están relacionadas con el Programa de apoyo a la acción educativa PROA para alumnado de 5^º y 6^º de primaria. A partir del 2^º trimestre participará también en este programa alumnado de 4^º curso. Se realizarán los martes, miércoles y jueves de 15:30 a 17:30 h, utilizando las aulas de 5^º C y 5^º D, situadas en la planta baja. Estas actividades durante el 1^º y 2^º trimestre de este curso escolar serán impartidas por la empresa **TECLAS FORMACIÓN**

Para la organización de actividades extraescolares por parte de personas externas al centro educativo durante el curso 2020-21, es obligatorio el cumplimiento de todas las medidas del Plan de actuación para la elaboración de planes de contingencia en los centros educativos del Principado de Asturias y de las de CP Laviada en concreto



12.1 Medidas de carácter general para las actividades extraescolares.

- No pueden acudir a actividades extraescolares el alumnado, ni los progenitores y/o familiares, con síntomas compatibles (síntomas respiratorios, fiebre...) o diagnosticados con COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas diagnosticada de COVID-19.
- Se establece un aforo hasta un máximo 12 alumnos/as por cada actividad extraescolar, priorizando a aquellas familias con necesidades de conciliación familiar y laboral.
- El uso de mascarilla es obligatorio en las actividades extraescolares, salvo en actividades deportivas individuales y musicales de viento, y en las siguientes excepciones: menores de 6 años, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado.
- Independientemente del uso de mascarilla, se debe mantener una distancia de al menos 1,5 metros entre el alumnado durante las actividades, y entre éstos y el monitor o monitora.
- Antes y después de la actividad extraescolar, cada participante debe lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico, del mismo modo que tras estornudar, toser o limpiarse la nariz.
- Para garantizar esta correcta higiene respiratoria y de manos, se debe disponer de pañuelos desechables y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal, y dispensadores de gel hidroalcohólico.
- Los grupos de actividades extraescolares tienen que ser estables, de modo que se eviten entradas de nuevos miembros, interacciones con otros grupos o cambios de monitores/as en el mismo grupo, siempre que sea posible. Asimismo, se debe procurar que cada grupo acuda siempre a la misma aula o instalación.
- De forma general no se recomiendan actividades extraescolares que supongan contacto físico entre el alumnado.
- Siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan, se priorizan los espacios al aire libre para las actividades extraescolares. En el caso de espacios cerrados, contarán con la ventilación adecuada y permanecerán ventilados, siempre que sea posible, antes, durante y después de la actividad.
- Los espacios cerrados donde se lleven a cabo las actividades extraescolares deben mantener una estructura que permita respetar la distancia física de seguridad mínima entre participantes, y entre éstos y el monitor o la monitora. Dichas salas deben limpiarse y desinfectarse entre actividades, así como el mobiliario y material que se haya utilizado durante las mismas.
- La persona responsable de monitores/as debe acceder al centro donde se desarrolla la actividad con suficiente antelación para proceder a la ventilación y organización del espacio.
- Para el comienzo y final de cada una de las actividades extraescolares, los monitores y monitoras deben evitar aglomeraciones a la entrada y salida con horarios escalonados que otorguen el tiempo necesario al alumnado para que pueda prepararse o cambiarse de ropa, en su caso. La organización de la actividad establecerá la forma en que el monitor o monitora supervise la entrada, estancia y salida del alumnado a la actividad.
- Cuando en los centros o instalaciones haya ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea preciso utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de 2 metros entre ellas, o en el caso de personas que requieran asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se debe organizar el uso de los aseos, si es necesario durante la actividad, bajo la supervisión de los monitores y monitoras, para asegurar un aforo y distancia de seguridad adecuados.



- Se debe realizar un registro diario de la asistencia de alumnado a cada una de las actividades extraescolares y el horario de las mismas.
- El acceso de personal ajeno a las actividades extraescolares durante las mismas, incluido familiares, no está permitido, salvo en casos excepcionales.
- El alumnado no debe utilizar material de uso compartido en la actividad.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos de papel y su circulación.

12.2. Medidas para las entidades y el personal de actividades extraescolares.

- El personal de las actividades extraescolares (en adelante, el personal) debe seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus, y deben protegerse según el nivel de riesgo al que estén expuestas de acuerdo a lo que establezcan las entidades proveedoras.
- El personal debe recibir información y formación adecuada sobre dichas medidas de protección.
- El personal debe revisar su propio estado de salud todos los días antes de la actividad extraescolar. Si tuviera fiebre u otros síntomas compatibles con el virus no debe asistir a la actividad, procediendo a llamar a su centro de salud o al 112. Tampoco deben asistir al trabajo quienes hayan sido contacto estrecho con una persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, o si están en cuarentena o aislamiento domiciliario.
- Si se presentaran síntomas durante la jornada laboral, el personal debe aislarse en una estancia con mascarilla quirúrgica y ponerse en contacto con su centro de salud y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- El uso de mascarilla higiénica, en la medida de lo posible reutilizable, es obligatorio durante todo momento de la actividad extraescolar impartida al alumnado.
- Se establece un/a único/a responsable de cada grupo de alumnado y se debe mantener siempre la distancia de seguridad con el alumnado, salvo en casos en que sea necesario el contacto con algún alumno/a por razones justificadas.
- El personal debe realizar una adecuada higiene de las manos utilizando la técnica correcta y en los siguientes momentos: antes y después de la actividad, tras estornudarse o sonarse, antes y después de ir al aseo, tras tocar la mascarilla y en todos aquellos momentos que se consideren oportuno y necesario.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos que requieran contacto con secreciones, sangre o fluidos, desechando su uso una vez finalizada cada una de las actividades realizadas y procediendo al lavado de manos, posteriormente.
- El personal debe utilizar una ropa de uso exclusivo para la actividad que deberá lavarse con agua caliente a 60 grados centígrados y cambiarse diariamente. También debe disponer de calzado específico para su uso en la impartición de la actividad que se pondrán una vez estén dentro.
- Los espacios cerrados y materiales utilizados para las actividades extraescolares deben ser limpiados y desinfectados antes y después de su uso por parte de la entidad.
- La entidad debe informar a las familias de las acciones adoptadas para proteger la salud de todos y todas, informándoles de la nueva organización y funcionamiento de las actividades extraescolares ante la COVID-19 y de este protocolo o de cualquier variación sobre el mismo que se pudiera producir. La información debe estar presente en cada centro escolar o instalación donde se desarrolle la actividad con los medios que se considere pertinentes (carteles, folletos, etc.) situados en lugares estratégicos del centro como medida complementaria para conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.



12.3 Medidas para las familias/progenitores. Obligaciones para las familias.

- Las familias deben revisar el estado de salud de sus hijos e hijas y tomar la temperatura todos los días antes de salir de casa para ir a la actividad extraescolar. Si el alumno o la alumna tuviera fiebre u otros síntomas compatibles con el virus no debe asistir a la actividad, procediendo a llamar a su centro de salud o al 112.
- Todos los progenitores/familiares encargados de la entrega y recogida del alumnado deben usar mascarilla y no pueden acceder al espacio de actividades extraescolar, salvo casos excepcionales y justificados.
- Las familias deben proveer de vestuario y calzado específico para la actividad a sus hijas e hijos, procediendo a su lavado tras la actividad en el domicilio.
- Todas las consultas de las familias deben realizarse vía telefónica o por correo electrónico y no se permite el acceso a las familias al recinto donde se imparta la actividad extraescolar, salvo causas excepcionales y justificadas, respetando la distancia de seguridad y el uso de mascarilla y antes de la limpieza del centro.
- Las familias deben dar su consentimiento para la actividad extraescolar mediante la firma del documento de conformidad y compromiso con las medidas establecidas en el documento que aparece al finalizar este apartado 12.

12.4 Limpieza y desinfección

Es importante asegurar una correcta limpieza de todos los espacios donde se desarrollan las actividades extraescolares y extremar las medidas de limpieza y desinfección. En la situación actual es necesario implementar un programa intensificado de limpieza y valorar la posibilidad de reforzar el personal destinado a tal cometido, en la medida de lo posible, prestando especial atención a las siguientes zonas y materiales:

- Zonas donde puedan transitar mayor número de personas: el acceso/salida, puertas, escaleras, entre otros, para reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19.
- Superficies de contacto frecuente como barandillas, pasamanos, botones, pomos de puerta, mesas, perchas, etc.
- Los baños y aseos se deben limpiar el número de veces que sea necesario para asegurar las condiciones de higiene y limpieza.
- Salas y material utilizados en la actividad extraescolar

El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios se hará de acuerdo con la dinámica habitual de limpieza y desinfección del centro o instalación donde se realice la actividad extraescolar, pero poniendo más atención a que todos los elementos queden perfectamente limpios y desinfectados y procediendo a ello al menos al finalizar cada actividad.

- Se deberá disponer gel hidroalcohólico a la entrada y salida.
- Se garantizará que todos los aseos dispongan de jabón y toallas de papel desechable.
- Se deben de realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones, asegurando que se realice antes y al finalizar la actividad. Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Se evitará el uso de materiales que no sea posible limpiar y desinfectar.



- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” serán desechados en papeleras con bolsas o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados con pedal. Dichas papeleras deberán ser limpiadas y desinfectadas de forma frecuente.
- Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtienen una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En el caso de disponer de uniforme de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, procediendo diariamente a su lavado a 60 grados centígrados. No se debe utilizar el uniforme de trabajo fuera del mismo. En aquellos casos en los que no se utilice uniforme o ropa de trabajo, las prendas utilizadas también deberán lavarse en las condiciones señaladas anteriormente.
- Especial atención tendrá el personal de limpieza. Se vigilará y se exigirá a las empresas que el personal tenga y utilice tanto productos de limpieza y de desinfección adecuados, como los EPIs que se determinen por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de cada Ayuntamiento y/o empresa privada.
- Es aconsejable asegurar un espacio para la colocación de los materiales utilizados tras cada actividad del día y proceder a la desinfección diaria de los mismos por parte del servicio de limpieza.

12.5 Actuación ante la aparición de sintomatología compatible con COVID – 19

Se considera caso sospechoso de infección por COVID-19 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que puede cursar, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por COVID-19 según criterio clínico.

Si se detecta en el centro una sospecha de infección en el alumnado se comunicará a la familia que debe ponerse en contacto con su centro de salud y seguir sus indicaciones. Se debe mantener al alumno/a en vigilancia en una estancia separada del resto del alumnado con mascarilla quirúrgica (también debe ponerla la persona que quede a su cuidado) hasta que la familia acuda a recogerle. En caso de síntomas que sugieran gravedad, llamar al 112.

Tras caso confirmado de COVID-19, el Servicio de Salud realizará el estudio y el seguimiento de los contactos, que deberán permanecer en cuarentena durante las dos semanas siguientes.

Las personas trabajadoras que presenten sintomatología compatible con la infección por COVID-19 y/o que sean contactos estrechos de casos confirmados se pondrán en contacto con su centro de salud y/o el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, seguirán sus indicaciones y no acudirán a su puesto de trabajo. En caso de que los síntomas aparezcan durante la jornada laboral, acudirá a un espacio separado, se pondrá mascarilla quirúrgica (también la persona que le acompañe) y llamará a su centro de salud y/o Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En caso de síntomas que sugieran gravedad, llamar al 112.

La vigilancia de los casos debe ser muy activa implicando a las familias para aislar en el domicilio al alumnado que presente síntomas y cumplir la cuarentena.

Se adjunta como Anexo IV El protocolo sobre *MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y COORDINACIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19) PARA EL PERSONAL DE FORMACIÓN*, elaborado por la empresa TECLAS FORMACIÓN, responsable de las actividades del programa PROA durante el 1º trimestre del curso 2020-2021

**13.- MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL CENTRO.**

MATERIAL DE PROTECCIÓN E HIGIENE DE LAS QUE DISPONE EL CENTRO			
MATERIAL	DISPONE	Nº UNIDADES	
Agua, jabón, papel para secarse y gel hidroalcohólico.	Permanentemente en todos los aseos. Su control se realiza de manera continua		
Papeleras con bolsa. Papeleras con bolsa, tapa y pedal	Distribuidas por todo el centro: aulas, despachos, Secretaría, Consejería, Sala de profesorado, pasillos, baños, Aula COVID, comedor	Con bolsa, tapa y pedal: 22 Con bolsa: 50	
Termómetro sin contacto	En los botiquines de todas las plantas y en el botiquín del edificio de E. Infantil	4 unidades	
Geles hidroalcohólicos	En todas las estancias y dependencias del centro. Aulas, aseos, despachos, Secretaría, Consejería, entradas al comedor, Sala de profesorado, entrada al centro En las aulas de E. Infantil no estará al alcance del alumnado. El alumnado deberá acudir al centro con un bote pequeño de gel hidroalcohólico para su uso personal, lo que evitará que tenga que levantarse y acudir con cierta asiduidad al dispensador que existe en el aula.	61	
Líquido desinfectante de superficies y papel desechable	En todas las estancias y dependencias del centro: aulas, despachos, secretaría, consejería, sala de profesores; excepto en los aseos.	48	
Batas desechables	En el aula COVID a utilizar por la persona acompañante cuando el alumno o alumna con sintomatología COVID no utilice mascarilla.	50 unidades	
Mascarillas	Higiénicas que cumplan con la Norma UNE 0064 (Higiénicas no reutilizables) UNE 0065 (Higiénicas reutilizables) UNE EN 14683 (Quirúrgicas)	Uso habitual del personal del centro	246 unidades
	EPI FFP2 que cumplan con la norma UNE-EN 149	Para posible inicio de sintomatología COVID. Para el personal docente y no docente que tiene contacto directo con alumnado que no utiliza mascarilla. Para el personal docente y no docente más vulnerable	108 unidades
	El alumnado traerá sus propias mascarillas de casa. En ningún caso estas incluirán válvula de exhalación, ya que en este caso el aire es exhalado directamente al		



	ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus. No obstante, el centro dispone de una reserva de ellas para su utilización en caso necesario.	
Las conserjes revisarán diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, líquido desinfectante de superficies, papel de un solo uso y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.		
Las conserjes llevarán un registro de control, reposición y reparación del material.		

14.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA

14.1. DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA.

La que establezca la empresa municipal responsable del Servicio atendiendo a los requerimientos de limpieza del CP Laviada según la normativa sanitaria y educativa en vigor.

14.2. CONSIDERACIONES GENERALES Orden SND/399/2020 del Ministerio de Sanidad.

Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será al menos de 3 veces al día.

En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.

Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios cuando cambie el alumnado se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.

En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección diaria de los mismos, debiendo lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 y 90 grados centígrados.

Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido o un teléfono, la persona que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecten las superficies, auricular, botonadura, superficie del teclado, ratón, pantalla y todo el material que se haya manipulado. Para este fin se dispondrá en todas las estancias de papel y desinfectante de superficies.

Se deben realizar tareas de ventilación periódica y frecuente en las instalaciones durante 10 minutos: al inicio, al final de la jornada escolar, en los cambios de clase, cuando el alumnado salga al patio y si las clases duran más de una hora, se ventilarán cada 45 minutos. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.



Se deberá disponer de papeleras, a ser posible con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día.

Se dispone de papeleras con bolsa y pedal donde desechar las mascarillas utilizadas, existe una en cada planta del centro educativo.

La limpieza de superficies de contacto frecuente se realizará al menos dos veces al día, una de ellas al inicio o final de la jornada.

14.3. ESPACIOS COMUNES Y EQUIPAMIENTOS

ESPACIOS COMUNES Y EQUIPAMIENTOS						
	Antes de cada uso	Después de cada uso	Diariamente	Mínimo una vez al día	Semanalmente	Comentarios
Ventilación						La que sea precisa para mantener los espacios por debajo de 1000 ppm
Manetas y pomos de puertas, ventanas e interruptores				Limpieza y desinfección		
Barandillas y pasamanos de escaleras y botoneras de ascensores				Limpieza y desinfección		
Encimeras y mostradores				Limpieza y desinfección		
Sillas y bancos				Limpieza y desinfección		
Ordenador, teclado, ratón		Limpieza				
Teléfono y utensilios de oficina				Limpieza y desinfección		
AULAS Y ESPACIOS DE JUEGO						
Material de juegos		Limpieza	Limpieza y desinfección			
Juguetes de plástico		Limpieza	Limpieza y desinfección			
Superficies de contacto frecuente				Limpieza y desinfección		
Ventilación						La que sea precisa para



						mantener las aulas por debajo de 1000 ppm
Suelos				Limpieza y desinfección		
COMEDOR						
Ventilación						La que sea precisa para mantener el comedor por debajo de 1000 ppm
Superficies de cocina	Limpieza y desinfección	Limpieza y desinfección				
Platos, vasos y cubiertos		Limpieza y desinfección				Con agua caliente a elevada temperatura
Mesas y sillas		Limpieza y desinfección				
Suelos				Limpieza y desinfección		
ASEOS						
Ventilación						La que sea precisa para mantener los aseos por debajo de 1000 ppm
Suelos				Limpieza y desinfección		
Aseos del profesorado, aseos alumnado planta baja, 2º piso y vestuarios				Limpieza y desinfección		Mínimo 3 veces al día con registro escrito de fecha, hora y persona encargada
Aseos alumnado 1º piso				Limpieza y desinfección		Mínimo 3 veces al día con registro escrito de fecha, hora y persona encargada
Aseos alumnado del edificio de E. Infantil				Limpieza y desinfección		Mínimo 5 veces al día con registro escrito de fecha, hora y



						persona encargada
Papeleras			Limpieza y desinfección			

15.- ACCESO AL CENTRO DE PERSONAL AJENO AL MISMO

15.1. PROVEEDORES DE SUMINISTROS.

Se ha consensado con los proveedores habituales un horario de reparto y el acceso que deben utilizar para descargar la mercancía. Existe un espacio reservado para la recepción/devolución entre las dos puertas de entrada al centro.

El personal de reparto debe cumplir con su propio protocolo de prevención e higiene y no superar esa área de recepción. En este espacio se deben eliminar los embalajes de las mercancías.

Se llevará a cabo una desinfección de aquellos envases que hayan estado en contacto con exterior durante el proceso de abastecimiento, usando para ello los productos especificados en el protocolo que la empresa municipal de limpieza EMULSA ha diseñado para los centros escolares.

Los albaranes y justificantes deben dejarse encima de la mesa.

Los dispositivos utilizados (bolígrafos,..) deben ser preferiblemente usados por la misma persona. En caso de compartirlos, se deberán desinfectar después de cada uso.

Toda empresa que desarrolle actividad laboral y/o profesional en CP Laviada deberá cumplimentar el compromiso escrito recogido en el Anexo V

Tras la recepción y/o manipulación de paquetes se debe limpiar la zona y el personal debe lavarse las manos con agua y jabón.

15.2. REGISTRO DE VISITAS EXTERNAS AL CENTRO

Existe un registro en el que toda persona que acceda al Centro, que no sea alumnado o trabajador del colegio, deberá indicar sus datos personales: nombre y apellidos, día hora, teléfono y motivo de la visita.

Aquellas reuniones con familias que se realicen en el centro de manera presencial también precisarán de incorporarse a un registro existente a tal fin.

16.- ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN COMPLETA DEL CONSEJO ESCOLAR

La base décima de la “Resolución de 27 de julio de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la elección de miembros de los consejos escolares en los centros de los distintos niveles educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias” (BOPA núm. 163 de 21-VIII-2020), establece que las elecciones a celebrar en los centros privados sostenidos con fondos